



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REF.: Aprueba Programa Recreativo
"Paseo Para Socios Club Crónicos Talquipen"

DECRETO : N° 10001

Coihueco, 17 de febrero de 2014

VISTOS:

1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.-Solicitud presentada por Club de Crónicos de la localidad de Talquipen, pidiendo apoyo para un paseo al complejo turístico El Paraíso
- 2.-Favorable acogida de la Autoridad Comunal a requerimientos de la comunidad
- 3.-Programa elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario para tal efecto.
- 4.-Decreto Alcaldicio N° 8.218 de fecha 26/12/2013, que nombre a Doña Mónica Cifuentes Canales, Secretaria Municipal Subrogante
- 5.-Decreto Alcaldicio N° 7.890 de fecha 11 de Diciembre 2013, que aprueba presupuesto para el año 2014.

DECRETO

- 1.-Apruébese en todas sus partes el Programa Recreativo, elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "PASEO PARA SOCIOS CLUB CRÓNICOS TALQUIPEN", que forma parte íntegra de este decreto alcaldicio y asignase hasta cantidad de \$ 100.000 (cien mil pesos), acuerdo a distribución del Programa.
- 2.-Será responsable de la ejecución del Programa la Dirección de Desarrollo Comunitario
- 3.-Impútese el gasto del presente programa área de gestión Programas Recreativos Cuenta Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 007, "Pasajes fletes y Bodegajes" del presupuesto Municipal Vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MONICA CIFUENTES CANALES
Secretaria Municipal (S)



CARLOS CHANDIA ALARCON
Alcalde de Coihueco

Distribución:

- Secretaria Municipal
 - Dirección de Adm. y Finanzas
 - Carpeta Programas
- CCHA/MCC/MCC/rpf.-

**PROGRAMA DE RECREATIVO
"PASEO PARA SOCIOS CLUB CRÓNICOS TALQUIPEN"**

IDENTIFICACION DEL PROGRAMA:

El programa consiste en un viaje de tipo turístico para los socios y socias de los Club Crónicos del sector de Talquipen, al Complejo Turístico "El Paraíso", donde los socios tendrán la ocasión de disfrutar de las instalaciones como piscina, zona de camping, lugares de esparcimiento, realizar actividades recreativas y juegos de salón. La actividad se encuentra programada para el martes 18 de febrero del 2014.

OBJETIVOS:

Promover la integración y la convivencia de los integrantes de los Club Crónicos de la localidad de Talquipen, quienes tendrán la oportunidad de realizar distintas actividades recreativas y juegos de salón, como recibir el apoyo del municipio en este tipo de actividades.

ACTIVIDADES

Las actividades a desarrollar comprenden reuniones de coordinación con los distintos socios y socias de las organizaciones, elaboración del programa recreativo a desarrollar por parte de los participantes, cotización y contratación de movilización, adquisición de alimentación y todo lo necesario para el normal desarrollo del programa.

FECHA DE EJECUCION: Este programa se ejecutará el día martes 18 de febrero del 2014, al Complejo denominado "El Paraíso", comuna de Pinto.

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:

El Programa Favorecerá a los socios y socias Club de Crónicos Talquipen", comuna de Coihueco

PRESUPUESTO:


Aporte Municipal \$ 100.000

DISTRIBUCION :

- Movilización

COSTO TOTAL \$ 100.000

COORDINADOR DEL PROGRAMA: DIRECCION DE DESARRROLLO
COMUNITARIO A TRAVES DE LA OFICINA DE DEPORTES Y
RECREACCION.



MONICA CIFUENTES CANALES
Asistente Social
Directora Desarrollo Comunitario (S)

Coihueco, 17 de febrero de 2014
MCC/rpf.-